

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: JUVENTINO ROSAS II

Clave: 06-055 **Dirección Distrital:** 15 **Demarcación territorial:** IZTACALCO

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: SEGUNDA Ordinaria Extraordinaria X
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: CALLE SUR 117-A NÚMERO 2252, Juventino Rosas, Iztacalco

Fecha de la reunión: 23-07-2021 **Hora:** 14:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior
3	Procedimiento de insaculación para designar al representante de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria
4	Procedimiento de insaculación de las dos personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año
5	
6	
7	
8	

Fecha de expedición: 19-07-2021 *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Brenda Elizabeth Pajares Gómez _____ Nombre y firma	C. Miriam Socorro Rosas Hernández _____ Nombre y firma	C. Christopher David Domínguez Marín _____ Nombre y firma
C. _____ Nombre y firma	C. _____ Nombre y firma	C. _____ Nombre y firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.